CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 191/18.-

Pedro Juan Caballero, 04 de junio de 2018.-

Señor
Emigdio Dionicio Báez González
AYCOM S.R.L.
Dir.: Haití N° 1365 c/ Félix Bogado
Teléf.: 021-201421
E-mail: ventas@aycom.com.py
Asunción:

REF.: CD N° 07/18: *"Mantenimiento y reparación menor de relojes biométricos"*. **Notificación Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 68 de fecha 01/06/2018** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 07/18: "Mantenimiento y reparación menor de relojes biométricos", ID N° 344.686, a la empresa AYCOM S.R.L., con RUC N° 80023045-0,... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; y Lic. Judit Insfrán, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes. ---------------------------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el Anexo E de la Carta de Invitación.- ---------------------------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto	**Notificación Adjudicación ID N° 344.686**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	Aycom S.R.L. <ventas@aycom.com.py>
Fecha	2018-06-04 09:13

- Nota_UOC_Nro_191_2018.pdf (~275 KB)
- Resolucion_Nro_068_2018.PDF (~336 KB)

Señor
Emigdio Dionicio Báez González
AYCOM S.R.L.
Presente:

Adjunto se remite la Nota UOC N° 191/18 y la Resolución N° 68/18, que adjudica el llamado CD N° 07/18: "Mantenimiento y reparación menor de relojes biométricos".

Favor confirmar la recepción de los documentos. Gracias.

Atte.

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py